

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA VANADRIC S.A.

En la ciudad de Samborondon, a los quince días del mes de Abril del dos mil dieciocho a las nueve horas, en la dirección Km 0,5 Vía La Puntilla Samborondon, Urb. Isla Sol Solar 34, Cantón Samborondon, Provincia del Guayas, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía VANADRIC S.A., con la asistencia de los Accionistas Sra. DUEÑAS KONANZ VANESSA MARIA, por sus propios derechos y propietaria del 0.93% de participaciones, Sra. KONANZ SERRANO EVELINA MARIA, por sus propios derechos y propietaria del 99.07% de participaciones; en acciones de iguales acumulativas e indivisibles de US \$1.00 cada una.

Preside la sesión la Señora Konanz Serrano Evelina María, y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta la Señorita Vanessa Dueñas Konanz, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía INMOBILIARIA VANADRIC S.A. que es de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

- 1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

La Secretaria Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

- 1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

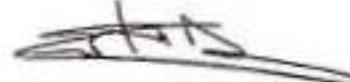
La accionista Señora Evelina María Konanz Serrano, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2018.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes, f) Sra. VANESSA MARIA DUEÑAS KONANZ, f) Sra. EVELINA MARIA KONANZ SERRANO.



Sra. Vanessa M. Dueñas Konanz

Accionista



Sra. Evelina M. Konanz Serrano

Accionista- Secretaria Ad-hoc

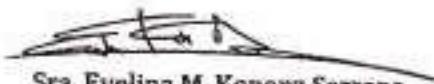
**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA VANADRIC S.A., DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2016**

Señora VANESSA MARIA DUEÑAS KONANZ, propietario de 8 acciones, con derecho a 8 votos.

Señora EVELINA MARIA KONANZ SERRANO, propietario de 856 acciones, con derecho a 856 votos.

Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Samborondón, 15 de Abril del 2019



Sra. Evelina M. Konanz Serrano

Presidenta



Srta. Adriana Dueñas Konanz

Secretaria Ad-hoc